

Nota Informativa

Proyecto de Presupuesto en Materia de Seguridad Pública 2009

Proyecto de Presupuesto 2009

Las tareas relevantes en materia de seguridad pública por parte del Estado radican en dar certidumbre a los ciudadanos, salvaguardar su integridad física, su derecho de vivir en paz y tranquilidad y preservar sus bienes patrimoniales. Las principales acciones para la preservación de la seguridad se llevan a cabo mediante la prevención, persecución, procesamiento y sanción de las infracciones y delitos, procurando la reinserción social de sus autores.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 (PPEF 2009) en materia de seguridad presenta un monto de 117 mil 493.2 millones de pesos, con un incremento en términos reales de 24.6 por ciento respecto a 2008, el doble del crecimiento del presente año en relación con 2007, es decir, 11.6 por ciento real (Véase el Cuadro 1).

Política de Gasto en Materia de Seguridad

La propuesta de presupuesto para 2009 contempla dos compromisos que requieren recursos importantes: la Reforma Constitucional en materia de justicia penal y seguridad pública aprobada el 16 de junio del presente año (Reforma) y el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad del mes de agosto de 2008 (Acuerdo Nacional).

Con base en lo anterior se explica la política de gasto público del Poder Ejecutivo para 2009 al ubicar entre las prioridades del próximo año los Ramos Administrativos identificados con la seguridad nacional y seguridad pública:

- 03 Secretaría de Gobernación (SEGOB)
- 07 Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
- 13 Secretaría de Marina (SEMAR)

Cuadro 1

Presupuesto de Egresos de la Federación 2006-2009
Recursos Identificados en Materia de Seguridad
(Millones de pesos de 2009)

Concepto	PEF 2006	PEF 2007	PEF 2008	PEF 2009	Variación Porcentual (%)		
	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Proyecto	2007/2006	2008/2007	2009/2008
Recursos en Materia de Seguridad	74,126.9	84,498.3	94,325.0	117,493.2	14.0	11.6	24.6
03 Gobernación	5,508.4	5,643.0	7,060.6	8,834.1	2.4	25.1	25.1
07 Defensa Nacional	30,265.3	35,746.7	36,536.3	42,423.3	18.1	2.2	16.1
13 Marina	10,653.7	12,157.2	14,025.9	15,757.3	14.1	15.4	12.3
17 Procuraduría General de la República	11,103.7	10,231.4	9,755.1	12,605.8	-7.9	-4.7	29.2
36 Seguridad Pública	10,782.6	15,169.4	20,658.8	30,955.9	40.7	36.2	49.8
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	5,813.1	5,550.6	6,288.3	6,916.8	-4.5	13.3	10.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006-2008 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

- 17 Procuraduría General de la República (PGR)
- 36 Seguridad de Seguridad Pública (SSP)
- 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Asignación Presupuestal por Ramo

El crecimiento más importante de los Ramos identificados en materia de seguridad corresponde al Ramo 36, Secretaría de Seguridad Pública (SSP) con el 49.8 por ciento en términos reales. Con esta propuesta para 2009 se triplica el presupuesto aprobado de 2006 y duplica al aprobado de 2007.

La SSP en el marco del Acuerdo Nacional prevé aplicar la evaluación del control de confianza al personal federal y propiciar la posibilidad de su aplicación a integrantes de corporaciones policiales estatales y municipales mediante la creación de centros estatales de control de confianza. Asimismo, impulsará el mecanismo de Observador Ciudadano; promoverá y propondrá la cobertura de un número telefónico único en todo el país para el Sistema de Atención de Emergencias y el Servicio de Atención Ciudadana Anónima, en coordinación con las Entidades Federativas e iniciará la construcción de dos centros federales de readaptación social, con una previsión de un mil 200 millones de pesos.

En el presupuesto de la SSP se plantea fortalecer las capacidades de los gobiernos locales en materia de seguridad con el programa de subsidios para la seguridad pública a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN), para ello se propone destinar 4 mil 138 millones de pesos, es decir 10 por ciento en términos reales más que en 2008.

La PGR, después de observar la reducción de su presupuesto en 2007 y 2008, presenta una recuperación importante de 29.2 por ciento en términos reales respecto al presupuesto aprobado de 2008.

Los compromisos de la PGR en 2009 son importantes, con base en el Acuerdo Nacional deberá emprender acciones para dignificar al personal, por lo cual propone continuar con las

evaluaciones en materia de control de confianza además de contar con servidores públicos altamente calificados, con los conocimientos óptimos para el desempeño de sus funciones. Respecto a la Reforma será necesario capacitar al Ministerio Público, los peritos, actualizar los servicios periciales y capacitar a la policía investigadora. En la Exposición de Motivos no se menciona qué parte del presupuesto le asignará a los compromisos del Acuerdo y a la Reforma. Sin embargo la mayoría de los recursos previstos en 2009 serán para la investigación del delito federal con el 79.3 por ciento, lo que equivale a 9 mil 994.2 millones de pesos.

SEGOB mantiene el crecimiento del año pasado con un 25.1 en términos reales. Considera asignar del presupuesto de 2009, el 64 por ciento, de él a tres acciones: un mil millones de pesos para la emisión de la credencial única de identificación personal; 2 mil 439.3 millones de pesos a la investigación en seguridad nacional y un mil 614.7 millones de pesos para los servicios de Migración. Lo anterior en el marco del Acuerdo Nacional.

SEDENA propone un crecimiento de 16.1 por ciento en términos reales para 2009. Apoyará el Acuerdo Nacional con acciones en contra de las organizaciones del narcotráfico y la delincuencia organizada, con presencia del personal militar en las áreas donde se vea amenazada la paz y la seguridad, mediante la realización de patrullajes y en la vigilancia de instalaciones vitales y estratégicas para el país. La mitad del presupuesto se empleará en estos fines, es decir, 7 mil 795.8 millones de pesos.

SEMAR presenta el menor crecimiento de los últimos tres años con un 12.3 por ciento. En 2006 el crecimiento de su presupuesto fue del 14.1 por ciento y en 2007 creció en 15.4 por ciento. Respecto a este último presenta una disminución de 3.1 puntos porcentuales. En la propuesta de presupuesto de la Secretaría, se apoya el Acuerdo Nacional mediante el fortalecimiento y el profesionalismo para el desempeño eficiente de las operaciones navales, como es apuntalar el desarrollo integral del personal naval bajo el principio de equidad entre los géneros, para que las personas tengan las mismas oportunidades. De la misma manera se establecerán mecanismos para ampliar la infraestructura y la tecnología que se requieren como soportes para mejorar las comunicaciones con las dependencias e instituciones federales que combaten a la

delincuencia organizada. La mayor parte de los recursos en su propuesta para 2009, esto es, 7 mil 795.8 millones de pesos, (el 49.5 por ciento del total), corresponde al programa "Emplear el Poder Naval de la Federación".

Para el FASP en 2009, se propone un crecimiento del 10.0 por ciento en términos reales respecto al 2008. El monto previsto por 6 mil 917 millones de pesos permitirá continuar apoyando a las Entidades Federativas para sus acciones en materia de seguridad pública.

En la política de gasto público del Poder Ejecutivo para 2009 no fue posible identificar el monto de recursos para atender cada compromiso, esto es, en el PPEF 2009 no se define el impacto presupuestal de los compromisos signados en agosto del presente año y del mandato Constitucional publicado el 16 de junio de 2009.

Integración Porcentual del Presupuesto

La participación de los Ramos Administrativos identificados con la seguridad en relación con el monto de 117 mil 493 millones de pesos propuesto para 2009, muestran a la SEDENA en primer lugar con el 36.1 por ciento de participación, le siguen SSP, SEMAR, PGR,

SEGOB y el FASP con el 26.3, 13.4, 10.7, 7.5 y 5.9 por ciento, respectivamente (Véase cuadro 2).

Las asignaciones presupuestales de 2006 a 2009 presentan comportamientos interesantes. Por ejemplo, la SEDENA ocupa el primer lugar en el periodo de estudio, sin embargo se ha reducido su participación en 4.7 puntos porcentuales; la PGR ha perdido 4.3 puntos porcentuales; el FASP 2 puntos y SEMAR un punto respecto a los montos identificados en materia de seguridad. En contraste, SEGOB se ha mantenido con una participación promedio de 7.3 por ciento y la SSP ha ganado 11.8 puntos porcentuales.

En el periodo de 2006-2009 la SSP es el único Ramo que ha mejorado su participación en la asignación de recursos en materia de Seguridad Pública. En consecuencia la orientación del presupuesto ha privilegiado la función policial.

Cuadro 2
Presupuesto de Egresos de la Federación 2006-2009
Recursos Identificados en Materia de Seguridad
(Millones de pesos)

Concepto	PEF 2006	PEF 2007	PEF 2008	PEF 2009	Participación Porcentual (%)			
	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Proyecto	2006	2007	2008	2009
Recursos en Materia de Seguridad	63,758.3	76,116.7	90,000.1	117,493.2	100.0	100.0	100.0	100.0
03 Gobernación	4,737.9	5,083.3	6,736.9	8,834.1	7.4	6.7	7.5	7.5
07 Defensa Nacional	26,031.9	32,200.9	34,861.0	42,423.3	40.8	42.3	38.7	36.1
13 Marina	9,163.5	10,951.3	13,382.7	15,757.3	14.4	14.4	14.9	13.4
17 Procuraduría General de la República	9,550.6	9,216.5	9,307.8	12,605.8	15.0	12.1	10.3	10.7
36 Seguridad Pública	9,274.4	13,664.7	19,711.6	30,955.9	14.5	18.0	21.9	26.3
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	5,000.0	5,000.0	6,000.0	6,916.8	7.8	6.6	6.7	5.9

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006-2008 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen

Dip. Javier Guerrero García

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Área: Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Ranulfo Delgado Castañeda

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez